

# La Polémica

Semanario defensor de los intereses morales y materiales de la Comarca Tortosina

Año III

Precio de suscripción

Al mes.

0.50 ptas.

TORTOSA 6 MAYO 1915

Redacción y Administración

REPLA, 3.—Imprenta.

Núm. 96

## En la Aldea

### Reunión importante

(Continuación)

#### Contrato del Sindicato del Ebro y la Compañía

¿En que consiste ese contrato que tantas protestas levantará de buena parte del país?

Como la opinión es tan olvidadiza y la acción del tiempo tiene la virtud de convertir en nuevo, lo que ayer parecía viejo, pesado y machacón, voy a repetir ahora, algo de lo que tantas veces se ha dicho desde el año 1907 en que se planteó este asunto, hasta la fecha.

Refiérese a un contrato bilateral, en que una de las partes con tratantes, en fuerza de ceder y transferir y renunciar derechos, se queda sin nada, resultando que por virtud de todo ello, el contrato bilateral, se convierte por lógica consecuencia, en donación absoluta é irrevocable.

¿En nombre de quien se hizo todo esto?

—En nombre de todos los terratenientes que hay desde el Azud, al mar, lo mismo de la derecha

que de la izquierda del Ebro.

¿Quiénes representaban á todos esos miles de propietarios en la Junta en que el contrato referido se aprobó?

Por no molestar, no queremos citar nombres, pero si diremos, que la Reunión celebróse en un local en el que apenas cabían más allá de 20 personas; que para asistir á ella, exijase la presentación de las Escrituras y cédula de vecindad, y que una Comisión nombrada por los organizadores, después de examinados los antedichos documentos, negaba ó permitía la entrada en el local. Que entre tortosinos y forasteros acudieron diez y seis propietarios; que las Bases del Contrato fueron aprobadas sin previo estudio, y por la simple lectura de las mismas y que ni la prensa local, ni la mayoría de los asistentes, sabían á ciencia cierta, lo que con su voto habían de sancionar en aquellos momentos.

¿Que es lo que esos diez y seis Sres. concedieron á la Compañía? En primer termino, según el artículo 49 del contrato, «La Comunidad *transfiere* puramente y sin reserva ni remuneración alguna, á la Real Compañía, ó á la entidad

que la propia Real Compañía indique, todos los derechos que puedan corresponderle como concesionaria de la obra.

Por el artículo 12, consiente la Comunidad, que la Compañía se coloque en su lugar y derechos; por el 3.º letra C, declara la Comunidad que tampoco podran uno ó mas socios, individualmente, ejercer acciones contra la Compañía, ni oponerse á las que ella deduzca, ni impugnar el Contrato en que todo ello consta, ni intervenir en su ejecución y cumplimiento. Por el 24, La Comunidad renuncia (generosamente) á la administración y explotación del Canal y confección de cuentas y balances. Por el 46 obligase la Comunidad á hipotecar las tierras de todos sus socios, á favor de la Real Compañía á razon de 200 pesetas el jornal, para responder del pago del ánon, sin perjuicio de que la Compañía pueda ejercitar contra todos y cada uno de ellos, la acción personal ilimitada. Y por el 7.º pagar 11 pesetas por jornal y año, no por la tierra que se riegue, sino por la enclavada en zona regable etc. etc.

Como es natural, lógico y huma-

no, la Compañía encontró más benéficas para ella las proposiciones del Sindicato del Ebro, pues aunque aparentemente tuvieran alguna semejanza en la forma, con las del Sindicato de Tortosa, en el fondo eran diametralmente opuestas. Ya que así como por virtud de lo que se proponía en el anteproyecto del Sindicato de Tortosa, jamás, ni por ningún motivo perdía la Comunidad los derechos que como concesionaria de la Obra pudieran corresponderle, y por tanto, nunca hubiera dejado de intervenir en la administración y explotación del Canal y en la confección de cuentas y balances, por virtud ó por vicio del contrato del Sindicato del Ebro, pierde todas aquellas ventajas, y como se acaba de ver, renunciando á su libertad, conviértese en esclava de la Compañía, hasta el punto de quedar anulada por completo.

¿Quien realizó el milagro? ¿Puede nadie transferir lo que el Estado otorga con paternal solicitud al país regante? Si así fuera ¿para que la distinción establecida por la ley de Sindicatos Agrícolas entre empresas particulares, y asociaciones de propietarios? Porque á las primeras unicamente se las concede el 40 por 100 de subvención? ¿Porque el periodo de explotación de las obras, no puede exceder de 99 años?

¿Porque á las segundas, la subvención, se eleva al 50 por 100, y es á perpetuidad el disfrute de los canales?

¿Para que el artículo 6.º de la ley de Sindicatos, si bajo el pretexto de un contrato particular, se pudiera barrenar la ley y traspasar á una empresa constructora ó prestamista, los beneficios que el Estado concede exclusivamente á las Comunidades de Regantes?

(Continuará)

## Desde el nostre lloc

Lo pervindre de Tortosa, la seua regeneració, lo seu alsament é incorporació á la vida integral de cultura, avuy per avuy, está baix la responsabilitat del nostre diputat. ¿Perque?

Algúnes, no moltés, circunstancias personals é autoritat cívica, una dosis de cultura tant mes avalada quant mes baix ha estat lo nostre desnivell;

## 112 La Revolució de Tortosa

tan adpresa va anar tot, que 'ls catalans, al fugir, se van dirá alí roba, feixos embreats, destrals y tota mena d'armes. (1) Lo foch, per sort, va podé apagar-se enseguida, y les ombres que muntaven pel riu eren les naus del Pere de Santa Cilia, carregades de castellsans y portuguesos que feien foch com á dimonis, y gracies á ells los tortosins no van se aquella nit catalans á la forrosa (2).

Segons indiquen les cartes de Santa Cilia y el libre de provisions del Concell pareix que la escuadreta del sudit Santa Cilia quedare aquí, anant y venint á la gola del Ebro y trasportant tropes, municions y material de guerra. Lo 3 d' octubre Joan Tortosans, patró

(1) Miravall—Obr. Cit.—No se sab á punt fixo si van ser los catalans los que pegaren foc há les naus primeres del pont, ó va se dita crema ordenada per D. Diego de Brizuela para civit que l' enemich entrés á la ciutat, pos així pareix ques despren de algunes indicacions del Libre de provisions del Concell, del dit any 1640. (2) Dites naus condueixen los saforos que habien estat D. Lluís de Monassar y D. Cristofel de Galdona.

## 110 La Revolució de Tortosa del Any 160 109

baren la tarde de dit dia la Ciutat, y sense descansar un moment, se feu càrrech del castell y dels forts, instal·lant convenientment l' artilleria y distribuint á la gent en d'opunts mes perillosos, á la espera de ne l' exercit de Catalunya ataqués á la plassa.

Entre dos fosques seay quant les canonades del castell vannunciá als tortosins que lo diputat mtar Quintana y la gent de la Provinciá vansaven per la part de Cherta y Aldo. Prompte ocuparen la Parellada y hca de Ferrentes, comensant á batre lo rti del extrem del pont y estenenntse foch per tota la banda de la Ciutat queona al Ebro.

Natros pera veure mor lo que passa més situarem detras de la muralla de la Ribera. Allí trovem al nyó Joan y á Sisquet, ab dos mosques, tiran tirs y mes tirs, sense save á ht van les bales, que la foscó de lat es tan gran, que tan sols se distingxen los moviments del enemich á l'otra banda de riu per la direcció de l' fognades de les descargues.

De prompte sent Siset lo bruxit d' una bala que s' havia eoutit per lo forat de l' aspillera—¡mo meul quina



i sobre tot, la carencia, casi absoluta, d'homens, i de mentalitats disposades a actuar tan en los partits turnans, com en lo mateix partit republicà, ha fet que tot un poble s'haiga tirat al carré, i sense ancomanarse a Deu ni al dimoni, l'haiga muntat mes alt que mai haiga pogut veure 's cap fill de Tortosa.

Un home que d' esta manera té detrás seu, tot un poble, casi adorantlo com a redentó; sense cap dupte es responsable dels destins d' este poble.

Si aixó es cert com dingú hu pot negá, natros, ancara que molts republicans posen cara fosca, ó de vinagre, per la nostra insistencia en dirhu, posant a Tortosa per damunt de tot, y per lo tant, arrostrant les ires del poble inconcient, ben segurs de que los verdaderes republicans fills de Tortosa, i de enteniment clá, sabrán fé justicia, ham d' insistí en lo nostre patriótic concurs, fent veure esta mateixa responsabilitat, andressán los seus actes, propagandes, orientacions i tot lo que d' una ó atra manera puga sé causa de perdicíó pera la nostra estimada ciutat, prou desgraciada per la gestió dels partits turnans.

Edward S. Martin, una de les mentalitats mes llegides de Nort-América i cuals escrits son celebrats, diu "que el país que ti mes pervindre es lo que pot elaborar milló goberna i la milló religió".

Avans de tot fem constá dos coses: que s' tracta de un escriptó d' una república, i d' un escriptó d' anima socialista que llucha per la elevació i educació de la massa social.

En los momens actuals Tortosa ti ansies de regenerarse. Perque 's homens que la governaven no sentien les palpitations del seu cor, i no s' donaven conte de la seua idealitat, i no veyen com creixia la protesta per l' embrutiment, i ansopiment, en que vivia, es lo per que va agraná tot lo que tenia al seu voltant, i decidida valenta, se va posá al costat del home que va encarna les seues aspiracions posantse al mitj d' ella, ó al seu costat ó davant en marcha.

Pero si, 'l país, ó poble, que ti mes pervindre es lo que pot elaborar milló goberna i la milló religió, natros que no regateixem cap merit cuan de veritat se tinga, siga qui siga, no podem menos de posarnos a tremolá, dupat i hasta negá que Tortosa al costat del seu diputat d' avuy, ó detrás d' ell, seguintlo a ulls tancats, sense examina mitjos, camins, llocs i persones, puga de cap de les maneres redimirse, salvarse i regenerarse.

Si 'l pervindre d' un poble está en la elaboració d' un bon goberna, fassen lo favor de dirnos tots aquells republicans de bona fé, de sentit patriótic, tortosins de bona cepa, quina es la actuació del nostre diputat en mes de 13 mesos que hu es.

Una actuació negativa, aixó es, destructiva, dixant que s' afone tot lo que directa ó indirectament ti relació en lo goberna i administració de la ciutat.

La opinió sensata critica durament als concejals monarquics perque no dimitixen. Creyem que ti tota la raó, i no hi ha excusa que 's abone son procedí que posa en evidencia totes les males arts usades hasta avuy en perjui de Tortosa, i la dudosa intenció que segurament amaguen pera 'l pervindre. Pero es un fet que 's concejals republicans, sense cap dupte, en aprobació del seu diputat, no tan sols no dimitixen, sinó que actuen y colaboren. Aixó no obstant Tortosa viu en una situació vergonyosa milló dit, en una administració, si val a donarli este nom, anárquica.

Este camí seria mol cómodo, molt

bonic; per n' estes senderes se fan personatjes, diputats, i s' logren subvencions ó donatius; se fa un partit, pero may se pot fé un poble digne, capacitat pera un pervindre de regeneració, de cultura, i d' engendiment perque lo pervindre d' un poble está en la elaboració d' un bon goberna.

Sé diputat en estes condiciones, omplirá molt, hasta se pot doná 'l cas que hi haiga profit; pero no hi ha cap dupte que 'l poble, la satisfacció que disfruta, es mes aparent que real, i lentament, en molta raó, mira la situació que 'l volta, i comensa a pensá lo que ha fet i aon vá i pot caure.

Que hi ha mal esta, no hi ha cap dupte perque no hi ha goberna.

Un poble sense goberna no pot fer res de profit, no pot tindre confiansa en lo seu pervindre. Podrá no queixarse, no exteriorisá la seua protesta per la indefensió en que s' trova, pero lo fet real, i que toquem, es que no está conten ni satisfet de la seua actuació. Molt menos pot manifestá la seua intranquilítat, cuan es filla de la seua propia actuació publica ó política, que va destruín sense mitjos ni homens capacitats pera sustituf lo que derrocava, com hu estem tocan i patin tots.

Tortosa, lo poble, tocará les consecuencias, pero la responsabilitat no pot traures d' aquell partit, d' home, que aprofitanse de les circunstancias, mes dixa viure morin ó matan esperances regeneradores, fent bo al caciquisme que bull i reviu al veure la desorientació que reina, l' anarquía que ve per la miseria que patixen les clases pobres que no tenin treball perden la tranquilítat, ya que Tortosa desgobernada, no podrá donárlu com es de justicia.

Pot sé no tardarem molts mesos a di que pera n' este viatge no calen alforjes: ¡Bon camí davem!

## De actualidad

Con el mayor gusto publicamos la importante comunicacion que la Cámara Agrícola de Barcelona, dirige á la de esta ciudad. Dice así:

El conflicto europeo nos coloca en situacion excepcional para acrecentar la exportación de determinados

productos agrícolas. La ocasión, ahora y una vez terminada la guerra, es propicia para conquistar algunos mercados con el consiguiente crédito de que sepamos revestir algunos productos por su procedencia y por la marca que acaso lleven.

Mas resulta que ciertos productores o comerciantes mal aconsejados, en vez de aprovechar la ocasión para acreditar determinados productos, no hacen mas que impedir para siempre su consumo en el exterior, toda vez que faltando a sus deberes y dominados por el más innoble egoísmo, atienden las demandas que reciben con fraude y engaño. Por el lucro material que por el momento obtienen, manchan su conciencia, ponen al país a la consideración de los extraños al más bajo nivel y cierran el camino a ellos mismos y a los demás para el comercio noble y honrado.

Algunos casos de esta naturaleza se han dado, siendo de temer que si los prestigios sociales y el país en general, no se disponen a cortar con tal abuso, vaya este en aumento con grave detrimento del buen nombre de nuestra patria y de los intereses materiales de la misma.

Por eso la Cámara Agrícola Oficial de Cataluña se permite dirigirse á la de su digna presidencia, así como á las demás de nuestra región, invitándola á que llame la atención de sus asociados sobre los perjuicios que se irrogan de semejante proceder, y les excite á que cumplan con toda lealtad los contratos de venta de productos destinados á la exportación ó impongan á los intermediarios el cumplimiento de este deber por cuantos medios estén á su alcance.

Procediendo de esta suerte sacaremos el debido partido de las excepcionales circunstancias que atravessamos, dejando bien sentado el pabellón de laboriosidad y honradez.

No duda esta Cámara que usted lo entenderá así y que dejará sentir en esa Cámara su autorizado consejo en tal sentido inspirado.

Dios guarde á usted muchos años. —Barcelona 18 de Abril de 1915.—El Presidente, Manuel Porcar y Llobet. El Secretario, El Marqués de Alós.

## 110 La Revolució de Tortosa

peladilla—diu aruntsantse y ab la cara mes groga que un cirí.

—¡Bambull!—respon lo senyo Joan—¿Que tins temó? i tins temó, retirat detrás de la mural y carregam los mosquets, al menos irás faena.

En assó, se seren prop d' allí ays y gemechs, com de persona ferida.—¿Qué pasa?—diu Sisquí, tot esglayat.

—No faces ci—li contesta lo seu company—es qué un de aquells seli ha indigestat unalestes peladilles que mos envien de l' tra banda de riu. No cal que t' mogued' aquí, que l' aixequen d' enterra li del seu costat.—¡Re dimoni!—diu lo syó Joan mirant per lo forat de l' espira y pegant tot rabíós una patada a terra—estos condenats de catalans concentren tot lo seu foch al rebellí del pont. ¡Cap de deul! Pos no l' están abandonant los soldats que ha posat a lo mestre de camp D. Diego? Pobrese natros si 'l agafen los enemichs. Ecom si estiguessen ja dins Tortosa.

Dins la ciutat sent remor de jent y prop de natros pa corrent un grupo d' homens en direció al carrer de Cambis. Lo que 's citaneja se gire, cri-

El día 2 de Mayo celebróse una reunión en la Comunidad de Regantes. Tratóse en ella, de estudiar el medio de hacer saber al publico, que los bonos que se pretende emitir para el pago del plan de riegos, no solamente no llevan el *placet* de la Junta general, sino que por el contrario, esta se opone terminantemente á semejante resolución.

Con este motivo, hubo una saludable *revisión de valores*. Hablóse de responsabilidades, de las relaciones de la Compañía con la Comunidad, y de un posible viage á Madrid, para exponer al Gobierno, muchísimas cosas que debe conocer para bien de todos. Tomaron parte en la discusión los Sres. Gilabert, Foguet, Lluch, y Nomen, y Jimenez. Este último señor dió á leer al señor Artal un razonado dictámen de un abogado de Barcelona, que avalora con su reputada firma, cuanto nosotros hemos sostenido, respecto al Contrato que por culpa de nuestros pecados venimos padeciendo. La reunión como se ve resultó convenientísima para los intereses del país y otro triunfo para los que supieron adivinar á tiempo lo que ahora desgraciadamente ocurre.

## APLAUSOS Y CENSURAS

Tenemos entendido que el Director general de obras Públicas, ha participado al Diputado por Tortosa, que han sido firmadas las órdenes para el pago de la expropiación de los terrenos ocupados en los terminos de Benifallet y Tivenys, para la construcción de la Carretera de Tortosa á Garcia. Todo lo cual lo ponemos en conocimiento de los interesados, en cuyo nombre lo hemos pedido repetidas veces al representante en Cortes. Y en vista del resultado satisfactorio, y suponiendo que no dejará de la mano este asunto, hasta que sin hacer *trabordo* puedan llegar los carruages desde Garcia á Tortosa, en nombre de todos los pueblos á los cuales afecta dicha via comunicacion, dámosle las más expresivas gracias.

## del Any 1640

dant:—Tots los que no siguen necesais pera 'l servey de guardies y tinguen coratge pera lluitá cos á cos ab l' enemich que 'm seguixquen al pont. ¡Fadrins, Vixca 'l Rey, y á morians que entre á Tortosa la gentola de la Provincial!—

Així va parlá lo sargento major de la plassa D. Josep Sentís y Llanos que, acompanyat de Josep Curto, Mateu y Agustí Durán, Joan Graner, Gaspar Gombau y sisanta ó setanta homens mes, se llansava resolt á la defensa del pont, juganse ja 'lo tot per tot.

Prompte s' agafaren cos á cos, ab los catalans al mig del dit pont en lluita desesperada. Los catalans estaven decidits á apoderarse del pont y 's nos tres perdien ja terreno davant de la seua forsa y coratje, cuant unes sornbres grosses que pujaven riu amunt, comensen á llansá arruissades de bales contra 's catalans. Lo Diputat Quintana al veures sorprés entre dos fochs y y exposat á ser copats ell y la seua forsa se retirá pel costat de Cherta y Aldove, no sense ans haver pegat foch á les primeres barques del pont, pero evitá la persecució dels de Tortosa, y



Pero del mismo modo que le aplaudimos un acto digno de loa, no ha de tomar á mal que le censuremos por su pasividad ante la anarquía reinante en el Ayuntamiento y ante la desdichada situación de Tortosa.

Ya que esas razones que dá, á los infelices que le siguen fascinados por su elocuencia soberana, ó por su varita de la virtud, ó por su poder hipnotizador, á nosotros que estamos libres de todas esas trabas, y que pensamos por cuenta propia, y que gracias á Dios sabemos ver las cosas tal cual son, y que rendimos siempre culto á la verdad por negra y amarga que sea, aunque con ello no demos gusto á nadie y se enfaden con nosotros los profesionales de la política, lo mismo de la izquierda, que de la derecha; á nosotros que no tenemos *idolo*, y que somos más libres que el aire, repetimos no pueden satisfacer nos sus explicaciones.

Y no pueden satisfacer nos sus habilitados discursos, porque sabemos positivamente que desde que se encargó de la Alcaldía el Sr. Homedes, mandaron los republicanos en el Ayuntamiento; y fueron los republicanos los consejeros áulicos del Alcalde; y que el Alcalde, hacia cuanto ellos le pedían; y que nombraban y quitaban empleados; y que confeccionaban repartos y presupuestos; y que barajaban cifras y registraban libros y hacían cuanto les venía en gana, y por tanto, ellos son, sino los únicos responsables de lo que ocurre en esta ciudad, cuando menos, coautores ó colaboradores eficacísimos.

Que los liberales, (sic) abandonaron sus puestos despues de las elecciones de Marzo, y por esta razón, si no habían más que *dos* concejales conservadores y *cinco* republicanos, es una verdad inconcusa que sus amigos estaban en mayoría, y por tanto, eran los amos del cotarro municipal, con ó contra la voluntad del Alcalde, y en consecuencia, son los verdaderos responsables de las desdichas de Tortosa.

Que mayoría tuvieron los republicanos para suprimir los consumos é imponer su infeliz criterio. Que obra suya fue la aplicación de la ley de substitución de consumos de 1911. Que los medios que esta ley proporciona, fueron objeto de unas ordenanzas que redactaron sus amigos asesados y dirigidos por otros que vinieron de fuera. Que nosotros les advertimos que aquello era un cien pies y que por consecuencia vendría la bancarrota municipal. Que nosotros presentamos un proyecto perfectamente viable. Que por un mal entendido amor propio partidista, fué desechado. Que el Sr. Domingo presagiando lo que había de ocurrir dijo en la conferencia del «Orfeo», que todos habían de ayudar á la implantación de la reforma, por que todo lo nuevo requiere sacrificios.

Que despues del Diputado, fué el Sr. Foguet al referido Centro, y en otra conferencia, probó lo descabellado del plan de la minoría republicana; que no se abaratarían las subsistencias, y que por lo mismo no mejoraría la suerte del proletariado y que tras de todo esto, vendría la ruina de nuestra hacienda comunal, y la mayor de las venguenzas para Tortosa, todo lo cual acaba de confirmarse desgraciadamente.

Que en el mismo sentido expresase luego Mosen Querol en otra conferencia.

Y como sabemos todo esto, y más que nos llamamos por no hacernos interminables; y como sabemos que el Diputado no quiere que sus amigos rijan los destinos de la ciudad por que mandando es como se gastan los hombres, y los partidos...

Como nosotros sabíamos que para mal de Tortosa, de la Religión y de la Monarquía, los profesionales de la política local, habían de aprovecharse de todos los medios antes, de soltar la breva, y el Diputado y los suyos, se habían de aprovechar de esas debilidades de sus enemigos, para mangonear con editor responsable, á fin de atribuirse todo lo bueno que se hiciera en el Ayuntamiento, y cargar sobre sus adversarios todo lo malo, siguiendo su socorrido sistema de deshonrar á los demás, para parecer ellos honrados y buenos; de ahí que tras de un aplauso, hayan venido tantas censuras. Ya que así como nosotros no hemos de oponernos á los avances del diputado hasta que llegue al pináculo de la gloria republicana, tampoco estamos dispuestos á tolerar que para sus fines políticos, partidistas, ó personales, se intente sacrificar los para nosotros sagrados intereses de nuestra querida Tortosa, sin antes parar los pies y cantar las verdades del barquero, aunque sea al propio Ministro de Instrucción Pública, del futuro primer Gabinete republicano. ¿Está claro todo eso? ¿Quiere discutirlo detenidamente el Diputado á Cortes? Pues estamos á sus órdenes para cuando guste empezar.

### Geroglífico

De hombre grande, á grande hombre, media un abismo de... substancia gris. En la colocación de los adjetivos esta pues la fuerza de la... *argumentación*.

Trátase de un buen señor, anciano venerable aun que algo presumidote, que le ha dado la manía de enseñar á todo el mundo, y regalar gratis et amore buenos consejos á los que... ni se los piden, ni los desean, ni les hacen falta.

En su afán de ser útil á su semejantes é inferiores en la... escala zoológica, anda de Zeca en Meca, ó lo que es igual, de casa en corrillo, y de tienda en rebotica, de mercado, en Casino, de Teatro, en Cine, y de Ayuntamiento en Diputación, reparriendo á domicilio como pan de boda, su luminisísima ciencia político-administrativa-artístico-literario-musical-cómico-trico-coreográfica, á todo mortal que le dispense el señaladísimo honor de escucharle.

El sabe donde está el Mesias prometido, ese mirlo blanco que ha tantos lustros viene buscando Tortosa con la linterna de Diógenes, y que descenderá de lo alto de no sabemos que nuevo Sinai, para redimirnos de la ignorancia, de la suciedad, de los malos olores, de la miseria espiritual y corporal, de la pedantería y de los gobernantes que han arruinado nuestra hacienda y nos han hecho vivir con vilipendio.

Pero hete aquí que el público ingrato y cruel, muéstrase esquivo y desprecia irreverentemente tanto sacrificio inútil, tanta abnegación, tanto derroche de ciencia... por no sabemos que recuerdos tristes de pasadas historias, de leyendas negras, de algo que aun vive en la memoria de esas gentes ignoras, que no han sabido apreciar donde está el verdadero mérito, el auténtico arte, la inimitable habilidad.

Y para empeorar más si cabe la triste y desairada situación de nuestro héroe, atájale el paso, en mala hora, un corresponsal y redactor per accidens de algunos de nuestros colegas, amigo oficioso completamente identificado con nuestro personage, y le suelta inopinadamente una andanada de cúrsis ditirambos, é alaban-

zas extemporáneas, chirles y ramploñas, que sin el menor esfuerzo hacen venir á las mientes del menos avisado y socarrón, al sin par y nunca bastante glorificado Juan Palomo... en auto... y á son de bombo y platillos, con música de gigantes y cabezudos.

Y ante ese espectáculo cómico-grotesco, el público divertido, se va por donde ha venido... riéndose á mandíbula batiente. Y nuestro inconsolable homenajeado, con justísima razón, entre airado y confuso, quédase luchando á brazo partido, y á grito pelado por salir del aislamiento en que vive,—por expresa voluntad de un pueblo versátil—y por lucir sus incomparables conocimientos en todas las ramas del saber humano,—que esos majaderos, imbéciles, mentecatos y envidiosos, no han sabido apreciar en su justo valor,—soltando discursos de grandilocuencia soberana *inconsutil y vaporosa*.

¡Cuan cierto es que... Ni son todos los que están... ni están todos los que son!

Y aquí da fin el sainete, perdonad sus muchas faltas.

### DE INTERÉS COMARCAL

El 12 de Abril último publicó «Diario» el siguiente suelto. «La Compañía de los Ferro-carriles del Norte no ha accedido á la petición que le hicieron varios Ayuntamientos de esta región, de transformar en mixto el actual tren de mercancías n° 1,717, por impedirse el servicio regular de trenes establecido en dicha línea; habiendo dictado sin embargo las órdenes necesarias, para evitar en lo posible los retrasos que dicho tren sufre, al objeto de regularizar la marcha.»

No obstante los buenos propósitos de la Compañía, sabemos por conducto fidedigno, que en el transcurso de 22 días solo dos, ha llegado á la hora el referido tren. En los demás, el retraso ha oscilado entre una, y dos horas y media. Lo cual constituye casi una burla, ya que los viajeros, en vista de las manifestaciones del citado colega, acuden puntualmente á la estación, y allí se pudren, y maldicen á los que tienen en tal abandono los intereses del público.

Nos consta que la Cámara de Comercio y algunos Ayuntamientos de esta comarca, se han ocupado en ello; pero la Compañía, no sabemos por que, se muestra inmovible en contra de sus propios intereses, ya que no procede de igual modo con Reus y Vinaroz.

Y en vista de esa desigualdad irritante, creemos llegado el caso de solicitar el apoyo de los diputados á Cortes de los Distritos de Tortosa y Roquetas, puesto que á los intereses de ambos distritos afectan esas irregularidades. ¿Que opinan sobre esto nuestros cslegas? ¿Se callarán tambien por que somos nosotros los que plantamos este asunto? Ya ven que no pedimos gollerías; unicamente deseamos un tren regular, para llegar á Tarragona, en tiempo oportuno, con el objeto de poder despachar los asuntos y regresar á Tortosa por la noche. Esto lo tienen Vinaroz y Reus con lujo. Nosotros nos contentamos con menos.

### NOTICIAS

¿Es lícito dejarse robar?—es la formidable pregunta que hace en el número del semanario «España», puesto hoy á la venta, el maestro

D. Angel Llorca, que ha sido denunciador del último episodio con que ha escandalizado á sus administrados y á todo el país el Ayuntamiento de Madrid.

A la fiesta obrera del 1° de Mayo dedica «España», en el mismo número estos interesantes trabajos: Pensamientos para mañana, por José Ortega y Gasset; La nación y la economía del obrero, por Luis Olariaga; Nacionalismo é Internacionalismo, por Luis Araquistain, y el Socialismo y la escuela, por Lorenzo Luzuriaga.

También publica otros trabajos de Martínez Sierra, Meabe, Xenius y Maragall, una portada en colores, graciosísima, de Bagaria y algunos dibujos más de este artista y de Leal de Cámara.

Precio del número, diez céntimos.

Con el mayor gusto hacemos nuestras en todas sus partes las patrióticas manifestaciones de nuestros estimados colegas «El Eco de la Comarca», referentes á la reparación de la carretera de Amposta á Vinallop y Tortosa, y de «El Restaurador», y «Diario», sobre la cuestión de las zonas polémicas y pago del agua de la Caramella, sin perjuicio de sostener respecto de este asunto, el mismo criterio que tuvimos el honor de exponer en el número proximo pasado.

Segun leemos en el Eco de la Comarca, las caballos sementales de la parada instalada en Amposta por el Estado, hancubierto 82 yeguas, esperando turno muchas más; por cuya causa, solicitan el aumento de caballos sementales ya que con los dos existentes no se puede llenar debidamente tan importante servicio. Unimos nuestro ruego al del citado colega por que tambien son muchos los propietarios del término de Tortosa que llevan sus yeguas á la citada parada, y que sufren las consecuencias de la falta de caballos. Y ahora que hablamos de esto, se nos ocurre preguntar ¿por que siendo Tortosa el centro de una importante comarca agrícola, no ha de tener una parada de sementales del Estado?

Otro día hablaremos de este asunto con el detenimiento que la importancia del mismo requiere.

El pasado domingo día 2 finalizaron las fiestas que en honor á su Patrona Santa Zita, celebró la Asociación de sirvientas de esta Ciudad, en la Iglesia de Nuestra Sra. de los Dolores.

Por la mañana hubo misa de Comunión general. Por la tarde, imposición de medallas, reserva y sermón por el muy elocuente orador sagrado litúrgico Sr. Magistral D. Pascual López. Terminando el acto religioso con la bendición papal por el Director espiritual reverendo Padre don Luis Carrera, y distribuyéndose despues fotografías de la nueva imagen de la Santa. Habiendo estado tanto dichos actos como los Ejercicios espirituales todos muy concurridos, y como despedida se canto el himno Eucarístico y varios motetes por la Capilla de la Asociación. Dirigida por el Rdo. D. Juan Bra. Ferré.

El Tribunal Contencioso administrativo Provincial, ha resuelto el pleito que el concesionario del matadero sostenía con el Ayuntamiento de Tortosa, en el sentido de obligar al primero á las reparaciones que indicó el Arquitecto provincial señor Sala, en su visita de inspección, ordenada por un Gobernador Civil (?) al referido edificio; y al segundo á recibir el matadero cumpliendo lo convenido con su constructor.

El abogado del Estado no se ha mostrado conforme con la sentencia y ha presentado recurso de apelación.

Hoy se reúne el Cabildo Municipal. ¿Que hara? Se apelará ante el supremo como coadyuvante? Dejará que le defienda el Fiscal como representante de la Administración? ¡Veremos!



# Paqueteria, Merceria y Novedades de

# SEBASTIAN TUDO

Altas novedades para señora.—Gran surtido en perfumearia.—Artículos de piel y oro chapeado.—Objetos fantasia para regalos, abanicos, etc. etc.

En la Gran Pañeria y Sastreria Iberica encontrarán cuanto apetézca además de un elegantísimo muestrario de telas Inglesas garantidas.

Depósito de vinos y licóres del pais y extranjeros de JUAN BAUBI. Vinos de mesa y generosos. Se sirve a domicilio, San Blas, 26, Tortosa.

HOTEL BARCELONESA.—Servicio esmerado en cubiertos y a la carta. Especialidad en banquetes. Den Carbó, 2, Tortosa.

Sociedad Española de Electricidad ALLMANNA SVENSKA. Ingeniero Delegado en Tortosa, D. Juan Pia Córdoba, Moncada, 16.

Comisiones y Representaciones nacionales y del extranjero.—Agente para la venta de pasajes de las principales Compañias de navegación. José M.º Monfort. Buenavis a, 1, en 11.º, Tortosa.

YEMA SARROB.—Las sopas de mayor fuerza alimenticia. Venta exclusiva.—Comestibles CAMINALS.

Arcas para valores, basculas de todas clases de Hijos de A. Arió, Representante en Tortosa: Eduardo Aguilera, Na.ºn.º, 31, bajos.

TOMAS HOMEDES, Médico Homeópata. Consultas de 10 a 13 y de 6 a 7. M.ºced, 5, principal, Tortosa.

El depósito de acreditado papel para fumar marca BAMBU está instalado en el Comercio de don Sebastian Tudo. Plaza Constitución y Travesía de la calle del Angel, 2.

ROYAL BAR, Antiguo Café de Europa. Restaurant económico a la carta, comedores independientes.

Ferreteria y Bateria de Cocina de JOSE FABREGAT, Angel 17, Tortosa.

**4 DIARIAS**

Es el sueldo que gana toda persona de ambos sexos, que sabiendo escribir con una letra regular, desea ocupar sus ratos de ocio en un facilísimo trabajo de escritura que necesitamos profusamente para la propagación de nuestros inventos en España. No hay nada que comprar. Detalladas referencias que se envían gratis, escribiendo a los ESTABLE CIMENTOS LISBONENSES, Rua de Prata, n.º 166, LISBOA (Portugal).

Especialidades de la Farmacia Roch  
Pildoras febrífugas y fundentes contra la Malaria.  
Pomada Aromática compuesta.  
Untura de Sagarra contra el dolor.

EN Villarreal EN Castellón  
**FABRICAS DE ALPARGATAS**  
DE **F. LLASAT**  
EN Bañeras EN Tortosa

**SASTRERIA**  
— DE —  
**ADOLFO MONTSERRAT**  
Plaza de Agustín Querol Entrada: Calle de San Roque, Num. 1  
Trajes exclusivamente a medida.—Ortes a la medida.—Prontitud en los encargos.



# EL BRUCH

Domicilio Social Concepción, 14 BRUCH

Asociación Mutua de Seguros sobre la Vida, fundada en Reus por D. A. Bieto Baldrich, Director general de la misma a 1.º de Abril de 1910. Autorizado por R. O. a 15 de Marzo del mismo y nuevamente en 2 de Agosto de 1912, por lo tanto, intervenida y fiscalizada por el Estado, según dispone la Ley de 14 Mayo, 1908.  
**FIN DE LA ASOCIACION.**—La Asociación EL BRUCH permite crear o constituir un dote para los hijos, una herencia para la familia y en particular un capital para los matrimonios que piensan para el día de mañana en que la soledad de uno de los dos puede dejarla en la miseria.  
Pólizas pagadas hasta la fecha 24, pagaren los asociados desde su ingreso 1.220.40 y percibieron sus herederos de EL BRUCH 18.876.50 ptas.  
Representante en esta plaza y Delegado del Distrito: D. Juan Palla, San Domingo, 6, primero.—TORTOSA.  
(Anuncio aprobado por la Comisaria General de Seguros)



Si las Toses de Invierno

paseo y hasta en tisis. Cuanto más difícil es curar la tos y fortalecer al debilitado con la Emulsión SCOTT! Este valioso alimento y medicina pura y agradable, aumenta la resistencia corporal contra las enfermedades, da vitalidad y entonación al organismo en toda edad. El estómago de los debilitados y enfermos del pecho, se alivianado que al día el uso de la legítima

# Emulsión SCOTT

Vase el hombre con el pecado en el pecho y así se tendrá la seguridad de que es la legítima Emulsión Scott. Este valioso alimento y medicina pura y agradable, aumenta la resistencia corporal contra las enfermedades, da vitalidad y entonación al organismo en toda edad. El estómago de los debilitados y enfermos del pecho, se alivianado que al día el uso de la legítima